

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2009.-

VISTO:

La Resolución CAFCN. N° 458/03 que aprueba el Reglamento de Elección de Director de las Carreras de Doctorado en la Facultad de Ciencias Naturales y el memorando SIP N° 28/09, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Capítulo I, Art. 3° de la Resolución citada en el visto, se solicita al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso del cargo de Director de las Carreras de Doctorado.

Que resulta de suma importancia normalizar la situación de los Directores de Carreras de Doctorado.

Que el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales avala dicho llamado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes, para cubrir el cargo de Director de Carrera Ad-honorem de Doctorado en QUÍMICA.

Art. 2°) Integrar el jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° de la presente resolución, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Oscar Héctor PUCCI	Dra. Adriana Concepción GRATI
Dra. Sara Estela FERNANDEZ	Dr. Héctor Manuel ÁLVAREZ
Dra. Adriana Mónica NILLNI	Dra. María Luján FLORES

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 332/09.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.F.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.